

Bogotá, D.C. junio 2 de 2020  
(682)

Señores:

**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES – IDRD**

Dirección: Calle 63 N° 59 A -06

Correo electrónico: [atncliente@idrd.gov.co](mailto:atncliente@idrd.gov.co)

Ciudad.

**ASUNTO: RESPUESTA A PREGUNTA - AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS FACEBOOK LIVE 23 DE MAYO 2020)**

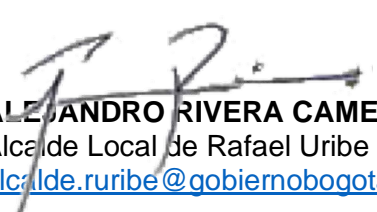
Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta que, en el proceso de rendición de cuentas realizado por el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, surgieron por parte de la comunidad una serie de preguntas con respecto a los parques de la localidad, me permito remitir la siguiente inquietud presentada por la ciudadana **MARY LUCY GUERRERO**.

“(…) ¿Eso está bien, pero para cuando la segunda etapa del parque bosques de San Carlos y la restauración del mirador del barrio resurrección? Siempre se ven obras en todos los barrios y al nuestro aún nada (…)”

Como el Parque Bosque de San Carlos con Código 18-028 es de su administración, procediendo de conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, damos traslado a ustedes para que de acuerdo con su competencia nos brinden respuesta oportuna y de fondo a la pregunta planteada por la ciudadana.

Cordialmente.



**ALEJANDRO RIVERA CAMERO**  
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe.(E)  
[alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó y reviso: Ing. Hector Enrique Erita Moreno

Profesional de Apoyo Infraestructura